

EVA. 01046-2017-00173 Of. 41. Fide Jaqueo está ubicada para el 4to. DECRETO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS OCHO HORAS CON TRECE MINUTOS, para el resto de las fides inscritas en el Registro General de la Propiedad bajo los números: INSCRIPCIÓN NÚMERO: DOMINIO: FOLIO: 7731 Folio 251 Libro 146 de Santa Rosa, fides que consisten en TERRENO, ubicado en el municipio de Santa Cruz Norzagaray, departamento de Santa Rosa, con extensión de 8,785.2500 m<sup>2</sup>, medidas y colindancias NORTE DEL PUNTO CERVO AL PUNTO UNO, 12.00 METROS, ... CON ESTER CROZCO FRANCO, CALLEJÓN DE POR MEDIO SUR DEL PUNTO TRES AL PUNTO CUATRO, 70.80 METROS, CON DORA MARINA BOLÁNOS OROZCO, ORIENTE DEL PUNTO UNO AL PUNTO DOS, 80.00 METROS, Y DEL PUNTO DOS AL PUNTO TRES, 71.30 METROS, CON ESTER CROZCO FRANCO, CARRETERA DE POR MEDIO NOROCCIDENTE DEL PUNTO CINCO AL PUNTO CINCO, 194.00 METROS, CON LUIS ENRIQUE MEJIA FRANCO, ... DOÑA HAYDÉE SOLÍS OROZCO por Q.150.00 como a MARA ORIELNA OROZCO FRANCO, precio pagado. Este fide que se describirá de la fide 93 folio 276 de Santa Rosa. INSCRIPCIÓN NÚMERO TRES, fide de la que quedan por quitarse cualquier compra previa a LUIS ENRIQUE MEJIA FRANCO esta fide, por el precio pagado ANOTACIONES PREVENTIVAS: Inscripción letra A... El caso QUINCE DE PRIMERA INSTANCIA DEL JAMCO CIVIL DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE GUATEMALA en resolución 10 de febrero de 2017 mandó a otorgar en esta fide, la demanda elevada por MANUEL ALVARADO GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA en contra de sus administradores según juicio EVA. 01046-2017-00173 Of. 41.

estante legal, para obtener el pago de NOMINA Y BENEFICIOS DE QUINCENAS CON VENCIMIENTO CENTAVOS. Q93,022,590 en concepto de capital, más intereses a estos procesos que se pujan y se le ha total cancelación del edificio. Se admiten posturas que cubran a base del capital señalado, intereses y costas procesales. El mismo se realiza en base a las certificaciones otorgadas por el Registro General de la Propiedad de la zona Central con fecha once y tres de abril del año dos mil dieciocho.

Y para los efectos legales en base al presente publicado en la ciudad de Guatemala, a quince de octubre de dos mil dieciocho, Jaqueo Quince de Número Instancia de Rama Civil Decretado ROBERTO DANIEL MARÍN MORALES, Secretario. [16750]-09-03-16-17-014646

EVA. No. 01047-2011-240 Oficio 41. Se Jaqueo está ubicado en el REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL del número cuatro mil quinientos ochenta y dos, folio ochenta y dos, del libro cuatrocientos treinta y cuatro de Guatemala, consistente en UNO (1) GRAN HABITACION, UNO (1) VESTIDOR, UNO (1) BAÑO, UNO (1) ALACRÁN, UNO (1) SERVIDOR DE CONDENSACION, uno (1) Garaje, uno (1) NÚMERO QUINCE MANZANA NUEVE con una extensión de setenta y cinco punto cero metros cuadrados, medidas y colindancias NORTE: Avenida de Observación una, un décimo de metro cuadrado, como minutos, como segundos, con una distancia norte de cinco punto cinco metros, colindando con CASO SUZUKI de la industria que se pujan de observación dos, un décimo de metro cuadrado, como minutos, como segundos, con una distancia norte de cinco punto cinco metros, colindando con la zona Norte, Manzanera nueve, de la zona Norte del punto de observación casa, un décimo de metro cuadrado, como minutos, como segundos, con una distancia norte de cinco punto cinco metros, colindando con Proyecto Fines del Milagro. INSCRIPCIÓN DE DERECHOS REALES No. 003- largos tramitar a base, contra, una inscripción de derechos reales de la fide se refiere, releva a SERVICIUM DE PASO QUE COZA Y PASO QUE COZA, SERVIDUM DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. INSCRIPCIÓN No. 185. Se inscriben las colindancias con respecto de la presente fide que

consta. GRUPOS DE FIDEJACIONES VENCIDAS, uno (1), uno (1) y cuatro (4), con los demás conatos, gobiernos y limitaciones que se aparecen en su inscripción registral de conformidad con la inscripción de fecha seis de septiembre de uno mil dieciocho otorgada por el Registro General de la Propiedad, las inscripciones hipotecarias antes citadas con las que por medio de presente Ejecución en la fide se Acta se promueve por la entidad BANCO REFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, para obtener el pago de un millón mil quinientos treinta y cinco colones con veintidós centavos en concepto de capital, más intereses y costas procesales. El mismo se realiza en base a las certificaciones por la parte interesada, así como constatación de algunos de los datos de los sujetos procesales, con el cumplimiento respectivo, quien certifica de su contenido veracidad, veridicidad y ver-

Para los efectos legales se hace la presente publicación. Guatemalteco, veinte de noviembre de uno mil dieciocho, JACQUES SEGUNDO DE RAMA PÉREZ, ABOGADO EN JEFE DEL OFICIO DE FIDEJACIONES DE GUATEMALA, FIDUCIARIO DE LA MANZANA NUEVE MANZANA NUEVE. [16750]-2-17-21-31-01

ESCUTINO EN LA VIA DE APREMIO No. 13003-2018-00983, Oficio. Se Jaqueo está ubicada para el día 20170909, a las 2:00 para el resto de las fides inscritas en la fide se describe como: 91,763 folio 178 libro 269 de Huehuetenango, ubicada en zona norte, Centro Concepción, municipio de Huehuetenango, extensión de la fide de trece mil setecientos treinta y cinco metros cuadrados y línea NORTE: 77 mts, con Alfonso Enrique Mejías de la zona SUR: 17 mts, con Alfonso Mejías González ORIENTE: 13.00 mts, con Orosario Morales y VENTURA: 2.50 mts, con Alfonso Mejías González, calle de acceso de por medio de 4 mts, área de lotes y edificaciones por las que se pujan a base, cuenta por caso de liquidación, base del presente contrato con el día de 20170909, en concepto de capital, más intereses y costas procesales, que se pujan a base de la fide de Manzanera Fide, aceptación por las colindancias

Hecho según se hace la presente publicación según el 17, Instancia Civil y Ejecución Concursal del departamento de Huehuetenango, 07/12/2018. JUAN FRANCISCO BARRIOS GONZÁLEZ OSCAR LEONEL AGUIRRE AYAL, FIDUCIARIO DE LA MANZANA NUEVE. [16750]-09-03-16-17-014646



MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

LICITACION PÚBLICA No. 34-DC-2018

La Municipalidad de Guatemala, somete a LICITACIÓN PÚBLICA la Contratación de la ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES CON CARROCERÍA ABATIBLE Y PIPA INCLUIDA "MODELO DOS MIL DIECINUEVE (2019)". Las Bases de Licitación, especificaciones técnicas y toda la información necesaria, se encuentran publicadas y podrán consultarse en el portal de Internet de GUATECOMPRAS con el NOG 9435816 y también se podrán obtener en las oficinas del Departamento de Compras de la MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, ubicado en el Edificio Municipal, en la 21 calle 6-77 zona 1, 5º. Nivel, a partir de la presente fecha.

La fecha para la recepción de las ofertas se ha fijado para el día 23 de enero del año 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de Recepción de Plicas del Departamento de Compras, ubicado en el quinto (5º.) nivel del Edificio de la Municipalidad de Guatemala, 21 calle 6-77 zona 1, advirtiéndose que trascurridos 30 minutos después de la hora señalada, no se aceptarán más ofertas y se procederá a la apertura de las plicas presentadas hasta este momento.

Las bases del presente proceso pueden consultarse a través de Internet en la dirección [www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt), consultando el Número de Operación de Guatecompras (NOG) 9435816.

[16750]-09-03-16-17-014646

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TRIATLÓN

7 Avenida Domo Zona 13 Guatemala Tel 22962602 Portal [www.compras.gt](http://www.compras.gt)



FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO:

La Unidad de Información Pública es la responsable de: clasificar, organizar, conservar y digitalizar los documentos de los diferentes departamentos que conforman La Federación Nacional de Triatlón, manteniendo un archivo histórico clasificado por departamentos para su mejor localización ante cualquier solicitud del público interesado.

SISTEMA DE REGISTRO:

Son los siguientes: Cronológico por departamento

CATEGORIA DE INFORMACION:

La información es pública, exceptuando los datos personales contemplados en la ley.

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO A LA INFORMACION:

Realizar una solicitud verbal o escrita a la Unidad de Información Pública, ya sea presencial en La Federación o bien por nuestro portal y correo electrónico [ipublica@triatlon.gt](mailto:ipublica@triatlon.gt)

Guatemala, Diciembre de 2018

En cumplimiento al Artículo 10, Numeral 26, de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008 del Congreso de la República)

[16750]-09-03-16-17-014646

Un viaje a muchos escenarios



5 colecciones a tu alcance

Comunícate con nuestros ejecutivos de ventas al 1550 o visitarnos en El Calle 9-72, zona 1.



EVA. 01046-2017-00173 Of. 41. Fide Jaqueo está ubicada para el 4to. DECRETO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS OCHO HORAS CON TRECE MINUTOS, para el resto de las fides inscritas en el Registro General de la Propiedad bajo los números: INSCRIPCIÓN NÚMERO: DOMINIO: FOLIO: 7731 Folio 251 Libro 146 de Santa Rosa, fides que consisten en TERRENO, ubicado en el municipio de Santa Cruz Norzagaray, departamento de Santa Rosa, con extensión de 8,785.2500 m<sup>2</sup>, medidas y colindancias NORTE DEL PUNTO CERVO AL PUNTO UNO, 12.00 METROS, ... CON ESTER CROZCO FRANCO, CALLEJÓN DE POR MEDIO SUR DEL PUNTO TRES AL PUNTO CUATRO, 70.80 METROS, CON DORA MARINA BOLÁNOS OROZCO, ORIENTE DEL PUNTO UNO AL PUNTO DOS, 80.00 METROS, Y DEL PUNTO DOS AL PUNTO TRES, 71.30 METROS, CON ESTER CROZCO FRANCO, CARRETERA DE POR MEDIO NOROCCIDENTE DEL PUNTO CINCO AL PUNTO CINCO, 194.00 METROS, CON LUIS ENRIQUE MEJIA FRANCO, ... DOÑA HAYDÉE SOLÍS OROZCO por Q.150.00 como a MARA ORIELNA OROZCO FRANCO, precio pagado. Este fide que se describirá de la fide 93 folio 276 de Santa Rosa. INSCRIPCIÓN NÚMERO TRES, fide de la que quedan por quitarse cualquier compra previa a LUIS ENRIQUE MEJIA FRANCO esta fide, por el precio pagado ANOTACIONES PREVENTIVAS: Inscripción letra A... El caso QUINCE DE PRIMERA INSTANCIA DEL JAMCO CIVIL DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE GUATEMALA en resolución 10 de febrero de 2017 mandó a otorgar en esta fide, la demanda elevada por MANUEL ALVARADO GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA en contra de sus administradores según juicio EVA. 01046-2017-00173 Of. 41.